



Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019

Boletín Nº 69

Desecha TECDMX juicio relativo a resolución emitida por la Junta Administrativa del IECDM

Las Magistraturas integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México celebraron Sesión Pública en la que resolvieron un Juicio Electoral.

En el juicio TECDMX-JEL-089/2019, promovido por Alethia Freeman Saucedo en el que controvirtió la resolución que recayó en el recurso de inconformidad 01/2019, emitida por la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; el Pleno determinó desechar de plano la demanda al considerar que se actualiza la causal de improcedencia relativa a que la parte actora agotó previamente su derecho a impugnar el acto, por lo que su derecho de acción precluyó toda vez que interpuso otro medio de impugnación ante este Tribunal para controvertir la misma resolución.

o-O-o

* Los criterios para las resoluciones de este Pleno son coincidentes.

"20 años garantizando justicia en tu elección"



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX